

CUDAP: Exp. 47722/2017

Córdoba, **23 NOV 2017**

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Médica Cirujana **VIRGINIA LILIAN VIALE, D.N.I. 18.017.164**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRIA EN BIOETICA**, durante el periodo lectivo 2017;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Especifico de la Carrera en sesión del día 20/09/17;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 12/10/17;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 2 de noviembre de 2017, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Autorizar a la Sra. Médica Cirujana **VIRGINIA LILIAN VIALE, D.N.I. 18.017.164**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **BIOETICA**, con el tema: **"APORTES DE LA BIOÉTICA EN LAS DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN DEL EQUIPO DE SALUD CON EL PACIENTE-FAMILIA DE NEONATOS CRÍTICOS"**.

Art. 2º) Designar al Sr. Dr. **ANDRÉS FABIÁN TOLEDO**, Director de Tesis de **MAESTRÍA EN BIOETICA**.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS DOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROBERTO PÉREZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº
JVP/aiv

2029

